



LXVI
LEGISLATURA



19 de septiembre de 2024

Estudio

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Segundo Trimestre de 2024

Índice

Presentación	2
Resumen ejecutivo	4
1. Saldo de la deuda municipal	6
1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional	7
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor	8
2. Rankings de la deuda municipal	13
2.1. Deuda municipal en términos absolutos	13
2.1.1. Municipios más endeudados del país	13
2.1.2 Municipios menos endeudados del país	16
2.2 Deuda municipal per cápita	18
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita	18
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita	21
2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales	24
2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales..	24
2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales	27
2.4. Afectación de participaciones por municipios	30
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones	30
2.4.2. Municipios con menores afectaciones	33
3. Anexo	36
Numeralia del anexo:	36
Fuentes de información	54

Presentación

En el marco de la función sustantiva del Centro de apoyar el trabajo de los legisladores desde una orientación técnica se publica el presente documento “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Segundo Trimestre de 2024”. El documento ofrece un análisis de corto plazo del comportamiento de la deuda durante el segundo trimestre de 2024, así como un análisis histórico de largo plazo de ésta durante los últimos diez años.

Para su mejor comprensión, el documento se encuentra organizado de la siguiente manera: En la primera sección se analiza la deuda municipal durante el segundo trimestre de 2024, así como durante la etapa comprendida del segundo trimestre de 2014 al mismo periodo de 2024, mostrando la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos. Asimismo, se revisa la participación de la deuda municipal dentro de la deuda subnacional y su composición por tipo de acreedor.

En la segunda sección se presentan los municipios más y menos endeudados del país y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales. Asimismo, se expone sobre los municipios con los mayores y menores porcentajes de afectación de sus participaciones.

En el anexo se presenta una numeralia sobre todos los municipios que cuentan con deuda inscrita ante el Registro Público Único (SHCP), así como los cuadros con las deudas respectivas.

Es importante subrayar, por último, que las estadísticas sobre la deuda de este orden de gobierno publicadas por la SHCP, **de las cuales este Centro de Estudios funge como usuario**, tienen la siguiente característica: Por un lado, la Secretaría **publica la deuda municipal de manera agregada** a nivel nacional y por estado, **incluyendo en este caso la deuda de los entes públicos municipales**. Por otro lado, lleva a cabo una publicación de la deuda **por municipio, pero en este caso, no incluye el monto correspondiente a los entes públicos**. Por estas razones, a lo largo de este documento, cuando se habla del monto de la deuda para un municipio en particular, la misma no incluye la deuda de sus entes públicos, mientras que

cuando se habla del monto de la deuda municipal a nivel nacional o por entidad federativa, la misma sí incluye la deuda de los entes públicos.

Resumen ejecutivo

Al 30 de junio de 2024, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 32 mil 298.5 mdp. Este monto representa un decremento de 6 mil 216.2 mdp (-19.4% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (38 mil 514.7 mdp).

Al periodo de referencia, la distribución de la deuda por tipo de acreedor es como sigue: el acreedor con la más alta participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de poco más de la mitad (50.8%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 16 mil 418.3 mdp; en seguida se encuentra la banca múltiple, con una participación de 40.9 por ciento (13 mil 206.6 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación de 4.5 por ciento (un mil 443.5 mdp) y por último el rubro otros, mismo que participa con un 3.8 por ciento (un mil 230.2 mdp).

Por municipio, los más endeudados del país en términos absolutos, son: Hermosillo, Sonora (un mil 639.6 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 551.7 mdp); León, Guanajuato (un mil 430.9 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 117.3 mdp) y Zapopan, Jalisco (934.5 mdp). A pesar de representar menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuenta con deuda registrada ante la SHCP, estos cinco municipios concentran casi una cuarta parte (21.9%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Entre los municipios menos endeudados están: Yaxcabá, Yucatán, con 172.4 miles de pesos; La Cruz, Chihuahua (160.7 miles de pesos); Quiriego, Sonora (156.9 miles de pesos); General Treviño, Nuevo León (94.2 miles de pesos) y San Cristóbal de la Barranca, en Jalisco, con 54.6 miles de pesos.

En relación a la deuda per cápita, los municipios con los mayores indicadores son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 864.3 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 709.0 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (un mil 875.0 pesos); Nogales, Sonora (un mil 830.2 pesos) y Agua Prieta, también en Sonora (un mil 772.0 pesos).

Por su parte, los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con una deuda per cápita de 218.5

pesos; Mazatlán, Sinaloa (215.1 pesos); Nezahualcóyotl, Estado de México (213.0 pesos); Xalapa, Veracruz (191.7 pesos) y Chihuahua, Chihuahua con 136.2 pesos

Por otra parte, entre los diez municipios con los mayores indicadores deuda/ingresos están: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Nogales, Agua Prieta, Guaymas, y Hermosillo, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 52.7 y 21.4 por ciento.

Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con el 4.7 por ciento; Acapulco, Guerrero (4.6%); Mazatlán, Sinaloa (2.7%); Chihuahua, Chihuahua (2.4%) y Juárez, Nuevo León (1.9%).

Finalmente, entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan: Ensenada, Baja California con el 81.8 por ciento; Solidaridad, Quintana Roo (81.5%); Othón P. Blanco, Quintana Roo (76.9%); Agua Prieta, Sonora, con el 73.9 por ciento y Tonalá, Jalisco (72.2%).

Por la baja afectación de sus participaciones sobresalen: Tepic, Nayarit, con 13.1 por ciento de sus participaciones afectadas; Centro, Tabasco (12.1%); Nezahualcóyotl, Estado de México (11.1%); Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%) y Xalapa, Veracruz con 5.7 por ciento.

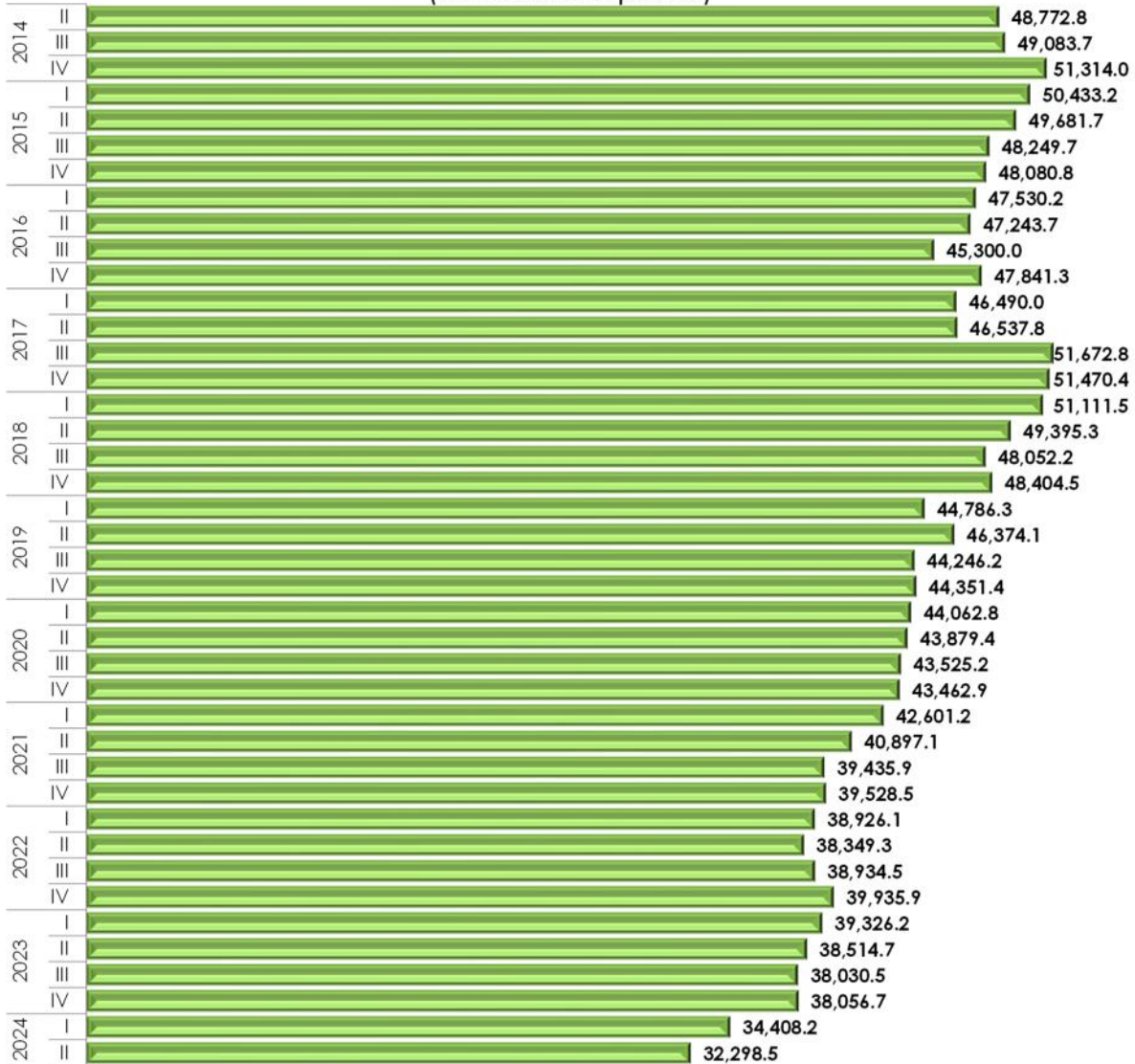
1. Saldo de la deuda municipal

Al segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda municipal a nivel nacional asciende a 32 mil 298.5 mdp. Este monto representa un decremento de 6 mil 216.2 mdp (-19.4% en términos reales) con respecto al mismo periodo del año anterior (38 mil 514.7 mdp). El hecho forma parte de una tendencia, en general, a la baja de la deuda, observable desde el cuarto trimestre de 2017.

Con anterioridad, la deuda municipal había venido presentando una tendencia en general creciente, habiendo llegado a su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, periodo en el que alcanzó los 51 mil 672.8 millones de pesos. Con respecto a este monto máximo, la deuda municipal al segundo trimestre de 2024 ha bajado en 55.0 por ciento en términos reales (gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda municipal a nivel nacional
2014/II trim - 2024/II trim
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

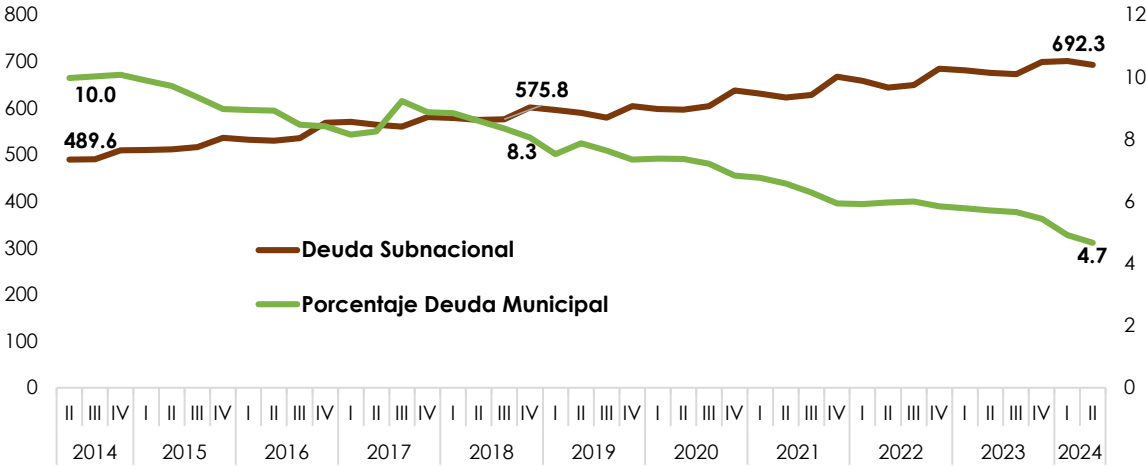
1.1 Deuda municipal como proporción de la deuda subnacional

La participación de la deuda municipal en el total subnacional presenta una disminución paulatina durante los últimos diez años, bajando de 10.0 por

ciento durante el segundo trimestre de 2014 a 4.7 por ciento durante el mismo periodo de 2024, perdiendo más de la mitad de su participación durante este tiempo, ello no obstante el crecimiento de la deuda municipal en términos absolutos durante algunos segmentos del periodo, lo cual implica que la deuda contratada por otros acreditados terminó creciendo más (gráfica 2).

Gráfica 2

**Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal
2014/II trim - 2024/II trim**
(Miles de millones pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

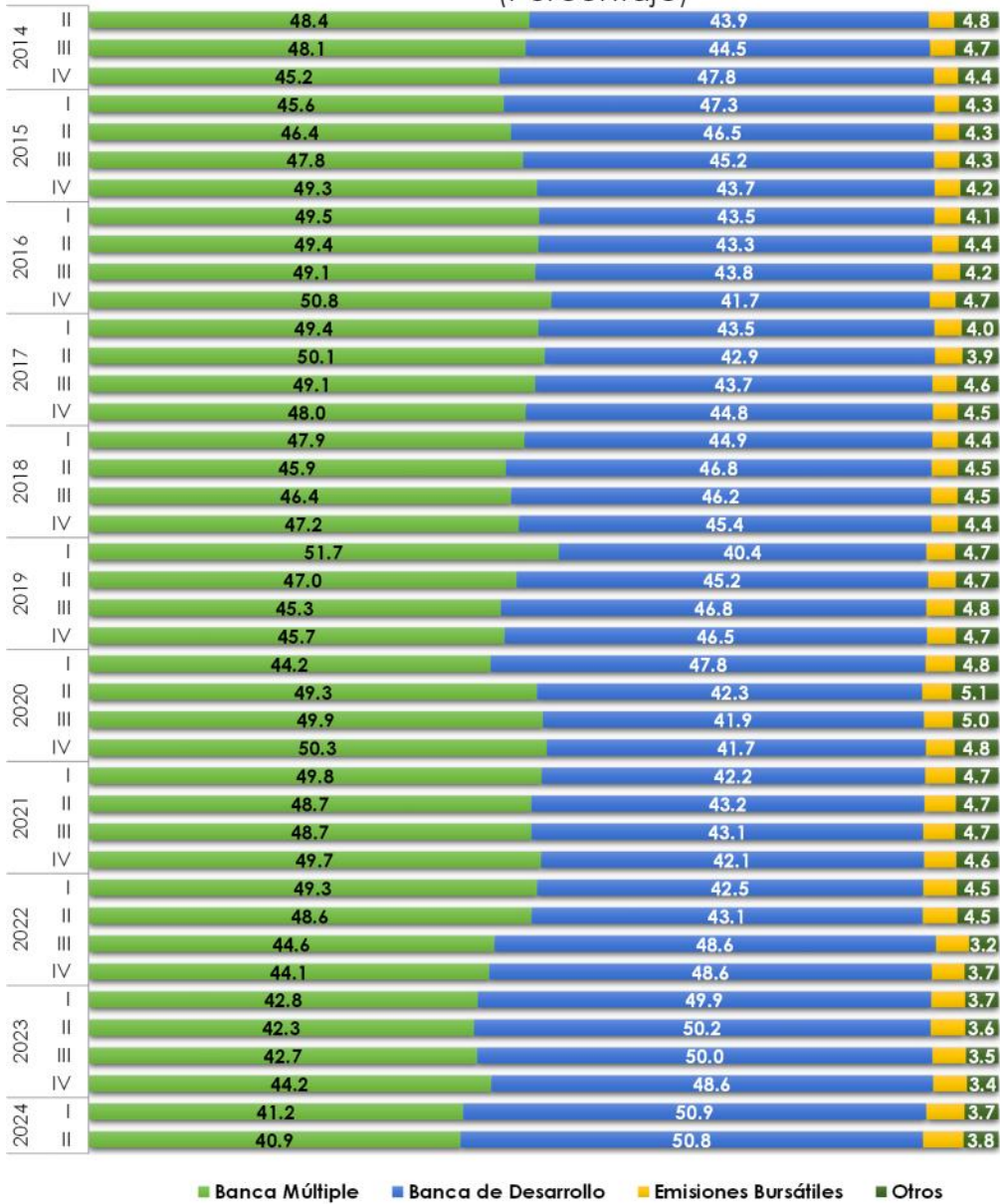
1.2 Deuda municipal por tipo de acreedor

Al segundo trimestre de 2024, la distribución de la deuda por tipo de acreedor es como sigue: el acreedor con la más alta participación en la deuda municipal es la banca de desarrollo con el fondeo de poco más de la mitad (50.8%) del total de los financiamientos, cifra que se traduce en un monto de 16 mil 418.3 mdp; en seguida se encuentra la banca múltiple, con una participación de 40.9 por ciento (13 mil 206.6 mdp); le siguen de manera lejana, en la tercera posición, las emisiones bursátiles con una participación

de 4.5 por ciento (un mil 443.5 mdp) y por último el rubro otros,¹ mismo que participa con un 3.8 por ciento (un mil 230.2 mdp) (gráfica 3, barra segundo trimestre de 2024).

¹ Incluye fideicomisos, entre otros.

Gráfica 3
Composición de la deuda municipal a nivel nacional
2014/II trim - 2024/II trim
 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Como puede observarse en la gráfica anterior, durante los últimos diez años, la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable, con una participación mayoritaria de la banca

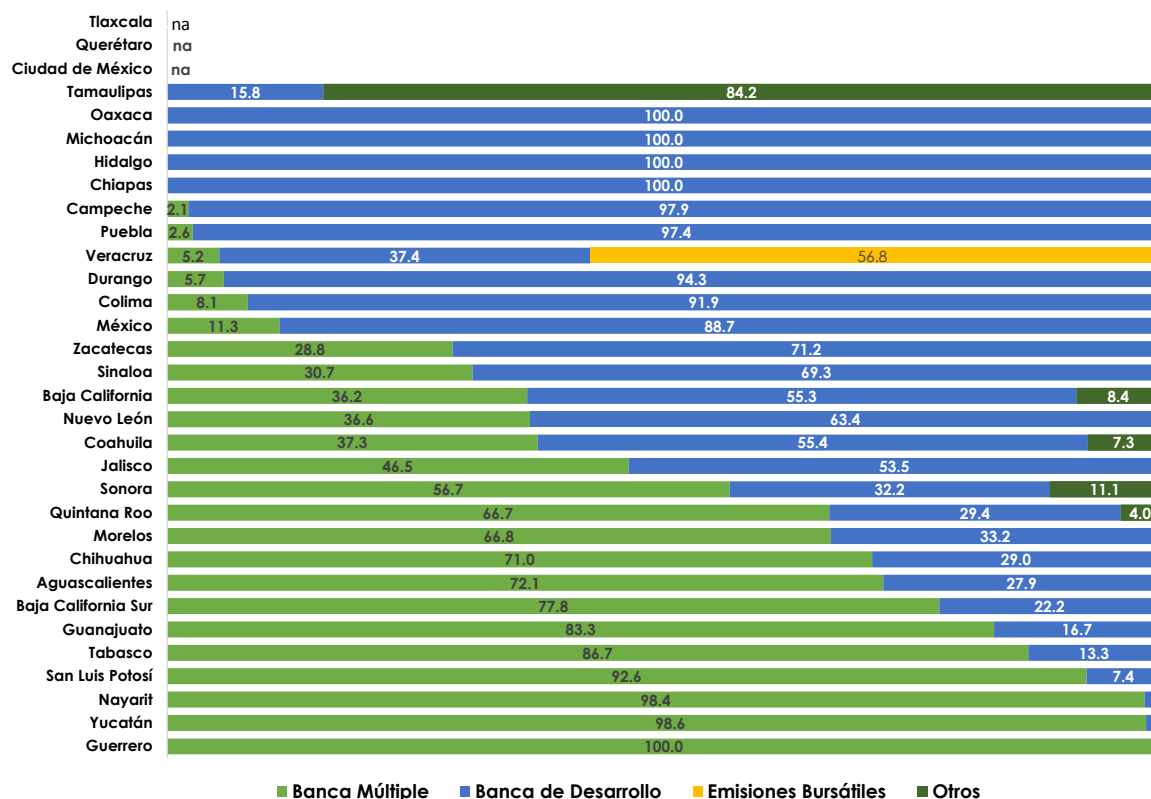
múltiple, seguida de manera cercana por la banca de desarrollo y de manera lejana por las emisiones bursátiles y el rubro otros.

Sin embargo, la participación relativa de los acreedores en el total de la deuda municipal puede presentar variaciones en la coyuntura, mismas que suelen ser por lo general pequeñas por lo que no conllevan a cambios estructurales. Al respecto, se destaca lo siguiente: del segundo trimestre de 2014 al mismo periodo de 2024, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles presentan un crecimiento. En el caso de la banca de desarrollo, la misma crece en 6.9 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 43.9 por ciento a una de 50.8 por ciento; las emisiones bursátiles, por su parte crecen mucho menos, en un 1.7 puntos porcentuales, pasando del 2.8 al 4.5 por ciento de la deuda municipal. Por su parte, la banca múltiple y el rubro otros presentan disminuciones en su participación en la deuda municipal. En el caso de la banca múltiple, la misma pierde 7.6 puntos porcentuales, al pasar de una participación de 48.4 a una de 40.9 por ciento. Finalmente, el rubro otros, pierde 1.0 puntos porcentuales, pasando de 4.8 a 3.8 por ciento.

Entre aquellas entidades federativas con una alta participación de la banca múltiple en su deuda municipal destaca Guerrero, con un 100.0 por ciento; le siguen Yucatán (98.6%), Nayarit (98.4%), San Luis Potosí (92.6%), Tabasco (86.7%) y Guanajuato (83.3%). Por su parte, entre las entidades federativas con una importante participación de la banca de desarrollo sobresalen Oaxaca, Michoacán, Hidalgo y Chiapas, con participaciones del 100.0 por ciento; seguidas por Campeche (97.9%) y Puebla (97.4%). Mención aparte merecen los estados de Tamaulipas y Veracruz. El primero por presentar una importante concentración de su deuda en el rubro otros, siendo esta de 84.2 por ciento, mientras que Veracruz tiene el 56.8 por ciento de su deuda a través de las emisiones bursátiles (gráfica 4).

Gráfica 4.

Composición de las obligaciones financieras de los municipios por estado
Segundo trimestre de 2024
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.
na: no aplica, ya que la Ciudad de México no tiene municipios y los estados de Tlaxcala y Querétaro no cuentan con deuda municipal

2. Rankings de la deuda municipal ²

2.1. Deuda municipal en términos absolutos

2.1.1. Municipios más endeudados del país

Los municipios más endeudados del país (de acuerdo con los montos de la deuda por municipio, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de internet sobre disciplina financiera), al periodo de referencia son: Hermosillo, Sonora (un mil 639.6 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 551.7 mdp); León, Guanajuato (un mil 430.9 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 117.3 mdp) y Zapopan, Jalisco (934.5 mdp).

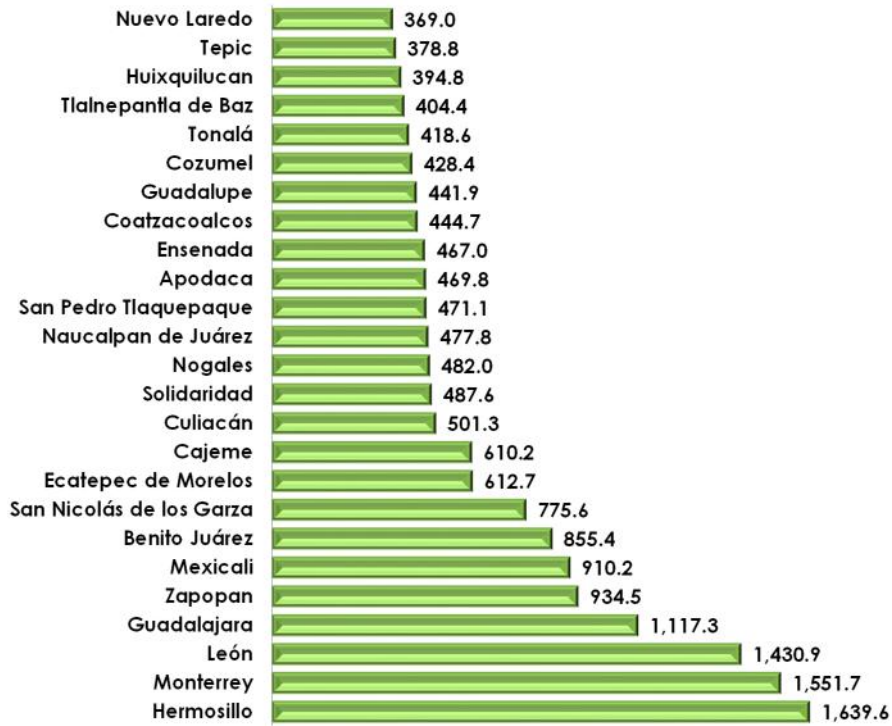
A pesar de representar menos del 1.0 por ciento (0.8%) del total de los municipios que cuenta con deuda registrada ante la SHCP, estos cinco municipios concentran casi una cuarta parte (21.9%) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Se presentan, a continuación, los 25 municipios más endeudados del país (gráfica 5 y tabla 1):

² La deuda por municipio, publicada por la SHCP, no incluye la deuda de entes públicos.

Gráfica 5

Los 25 municipios más endeudados de México Segundo trimestre de 2024 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Segundo trimestre de 2024
(Millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Hermosillo	Sonora	1,639.6
2	Monterrey	Nuevo León	1,551.7
3	León	Guanajuato	1,430.9
4	Guadalajara	Jalisco	1,117.3
5	Zapopan	Jalisco	934.5
6	Mexicali	Baja California	910.2
7	Benito Juárez	Quintana Roo	855.4
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	775.6
9	Ecatepec de Morelos	México	612.7
10	Cajeme	Sonora	610.2
11	Culiacán	Sinaloa	501.3
12	Solidaridad	Quintana Roo	487.6
13	Nogales	Sonora	482.0
14	Naucalpan de Juárez	México	477.8
15	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	471.1
16	Apodaca	Nuevo León	469.8
17	Ensenada	Baja California	467.0
18	Coatzacoalcos	Veracruz	444.7
19	Guadalupe	Nuevo León	441.9
20	Cozumel	Quintana Roo	428.4
21	Tonalá	Jalisco	418.6
22	Tlalnepantla de Baz	México	404.4
23	Huixquilucan	México	394.8
24	Tepic	Nayarit	378.8
25	Nuevo Laredo	Tamaulipas	369.0

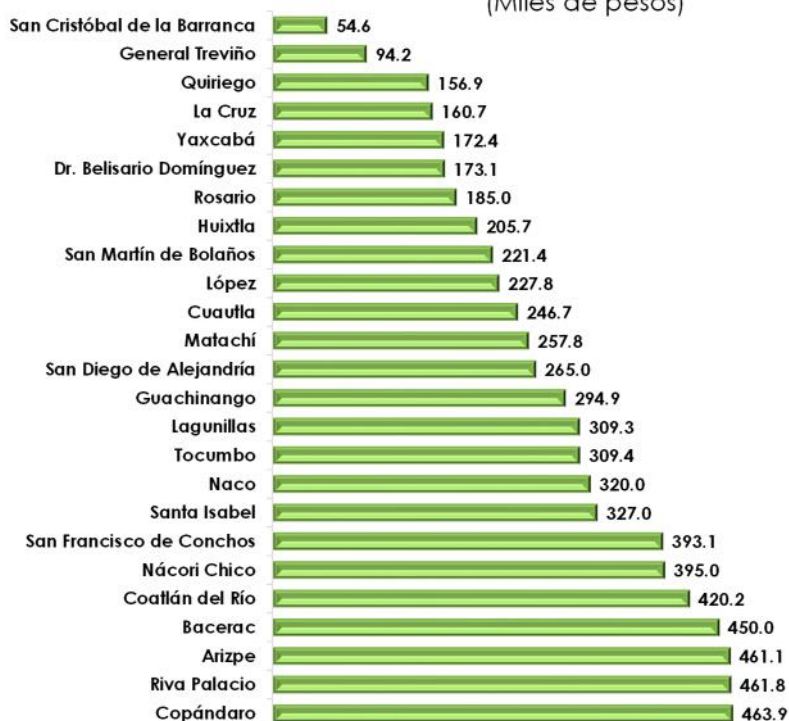
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Estos 25 municipios (3.9% de los 644 municipios que cuentan con deuda registrada ante la SHCP) concentran más de la mitad (55.9%) de la deuda municipal total, lo que da una buena idea de la alta concentración de la deuda en este país.

2.1.2 Municipios menos endeudados del país

En México existen 70 municipios con deudas inferiores a un millón de pesos. Considerando sólo los 25 municipios con las deudas más bajas, se observa que el monto máximo observado es de 463.9 miles de pesos y el mínimo de 54.6 miles de pesos. Los 25 municipios con las menores deudas suman un total de 7.0 millones de pesos, monto que representa tan sólo el 0.023 por ciento de la deuda municipal total. Los cinco municipios con las deudas más bajas son: Yaxcabá, Yucatán, con 172.4 miles de pesos; La Cruz, Chihuahua (160.7 miles de pesos); Quiriego, Sonora (156.9 miles de pesos); General Treviño, Nuevo León (94.2 miles de pesos) y San Cristóbal de la Barranca, en Jalisco, con 54.6 miles de pesos (gráfica 6 y tabla 2).

Gráfica 6
Los 25 municipios menos endeudados de México
Segundo trimestre de 2024
(Miles de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 2
Los 25 municipios menos endeudados de México
Segundo trimestre de 2024
(Miles de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Copándaro	Michoacán	463.9
2	Riva Palacio	Chihuahua	461.8
3	Arizpe	Sonora	461.1
4	Bacerac	Sonora	450.0
5	Coatlán del Río	Morelos	420.2
6	Nácori Chico	Sonora	395.0
7	San Francisco de Conchos	Chihuahua	393.1
8	Santa Isabel	Chihuahua	327.0
9	Naco	Sonora	320.0
10	Tocumbo	Michoacán	309.4
11	Lagunillas	Michoacán	309.3
12	Guachinango	Jalisco	294.9
13	San Diego de Alejandría	Jalisco	265.0
14	Matachí	Chihuahua	257.8
15	Cuatla	Jalisco	246.7
16	López	Chihuahua	227.8
17	San Martín de Bolaños	Jalisco	221.4
18	Huixtla	Chiapas	205.7
19	Rosario	Sonora	185.0
20	Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	173.1
21	Yaxcabá	Yucatán	172.4
22	La Cruz	Chihuahua	160.7
23	Quiriego	Sonora	156.9
24	General Treviño	Nuevo León	94.2
25	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	54.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.2 Deuda municipal per cápita

Indica la deuda que le correspondería a cada habitante si la misma se repartiera equitativamente entre los mismos.³ Se estima como el cociente entre la deuda municipal y el número de habitantes del municipio respectivo.

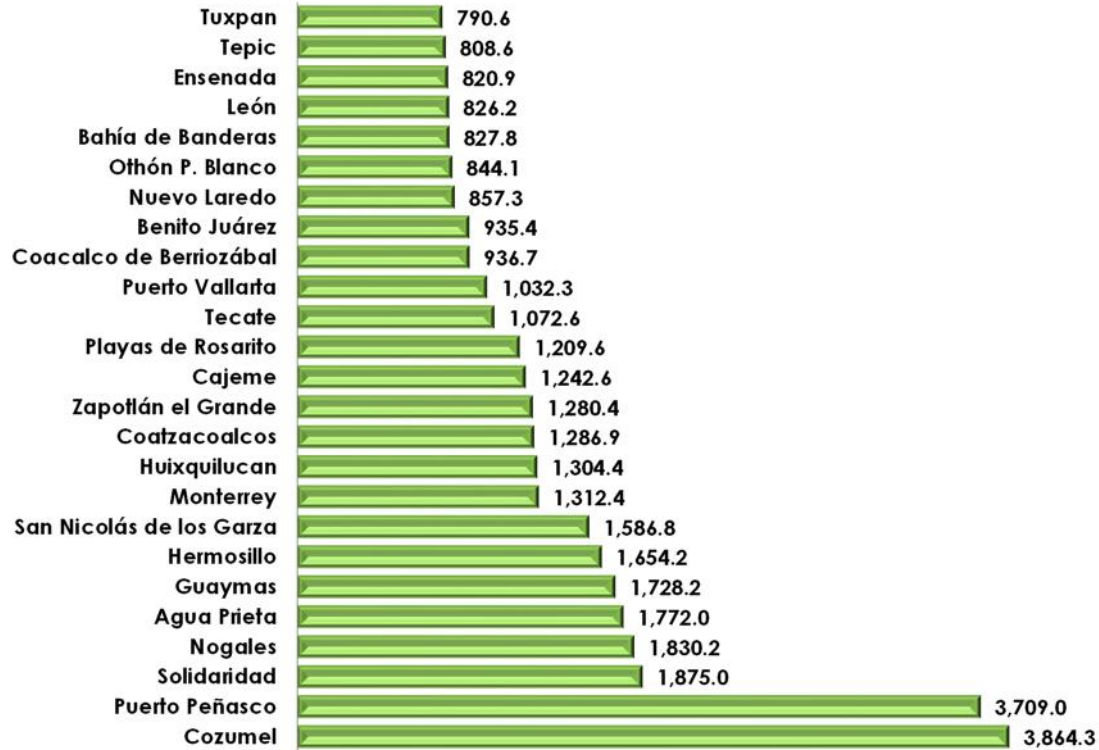
2.2.1. Municipios más endeudados per cápita

Al periodo de referencia, los municipios con las mayores deudas per cápita son: Cozumel, Quintana Roo (3 mil 864.3 pesos por persona); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 709.0 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (un mil 875.0 pesos); Nogales, Sonora (un mil 830.2 pesos) y Agua Prieta, también en Sonora (un mil 772.0 pesos). Como puede observarse, tres de estos cinco municipios pertenecen al Estado de Sonora (gráfica 7 y tabla 3).

³ El indicador se construye sólo para municipios con deuda mayor o igual a los 100 mdp. Ello con el ánimo de evitar resultados muy altos en municipios con deudas bajas y poblaciones muy pequeñas.

Gráfica 7

Los 25 municipios más endeudados per cápita Segundo trimestre de 2024 (Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 3
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Segundo trimestre de 2024
(pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	3,864.3
2	Puerto Peñasco	Sonora	3,709.0
3	Solidaridad	Quintana Roo	1,875.0
4	Nogales	Sonora	1,830.2
5	Agua Prieta	Sonora	1,772.0
6	Guaymas	Sonora	1,728.2
7	Hermosillo	Sonora	1,654.2
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,586.8
9	Monterrey	Nuevo León	1,312.4
10	Huixquilucan	México	1,304.4
11	Coatzacoalcos	Veracruz	1,286.9
12	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,280.4
13	Cajeme	Sonora	1,242.6
14	Playas de Rosarito	Baja California	1,209.6
15	Tecate	Baja California	1,072.6
16	Puerto Vallarta	Jalisco	1,032.3
17	Coacalco de Berriozábal	México	936.7
18	Benito Juárez	Quintana Roo	935.4
19	Nuevo Laredo	Tamaulipas	857.3
20	Othón P. Blanco	Quintana Roo	844.1
21	Bahía de Banderas	Nayarit	827.8
22	León	Guanajuato	826.2
23	Ensenada	Baja California	820.9
24	Tepic	Nayarit	808.6
25	Tuxpan	Veracruz	790.6

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

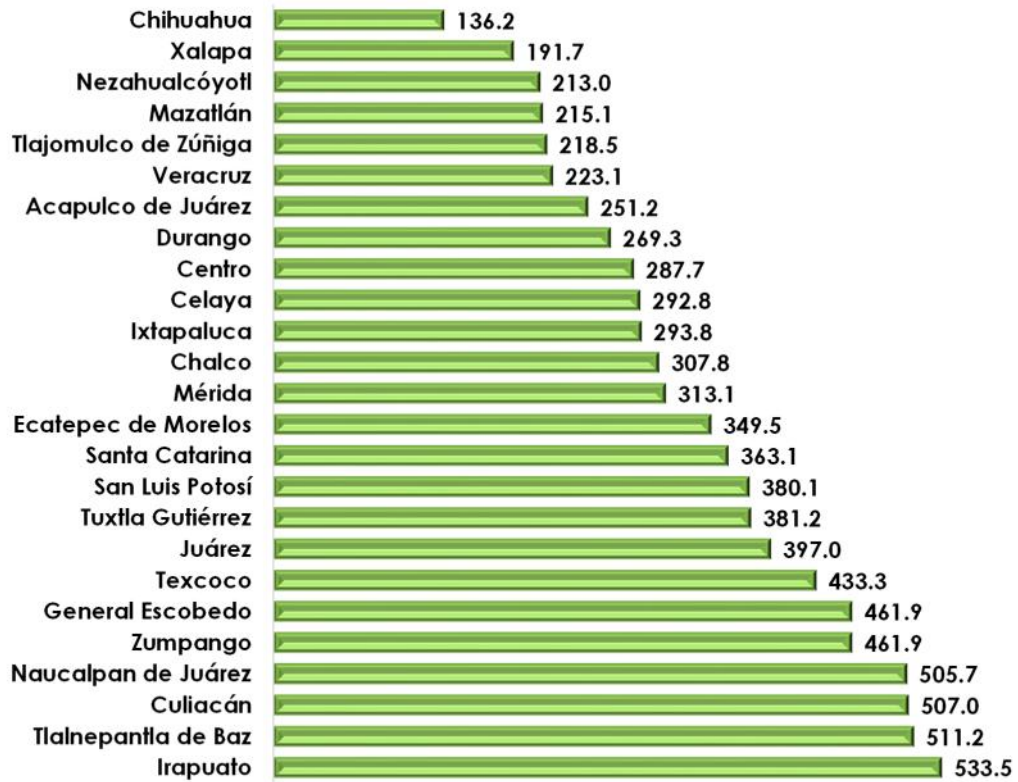
2.2.2. Municipios menos endeudados per cápita

Entre los 25 municipios que presentan las deudas per cápita más bajas se observa que la deuda per cápita más alta es de 533.5 pesos, correspondiente a Irapuato, Guanajuato, mientras que la más baja es de 136.2 pesos y corresponde a Chihuahua, Chihuahua. Los cinco municipios que presentan las deudas per cápita más bajas son los siguientes: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con una deuda per cápita de 218.5 pesos; Mazatlán, Sinaloa (215.1 pesos); Nezahualcóyotl, Estado de México (213.0 pesos); Xalapa, Veracruz (191.7 pesos) y Chihuahua, Chihuahua con 136.2 pesos (gráfica 8 y tabla 4).

Gráfica 8

25 Municipios menos endeudados per cápita
Segundo trimestre de 2024

(Pesos)



Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y el CONAPO.

Tabla 4
Los 25 municipios de México menos endeudados per cápita
Segundo trimestre de 2024
(Pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Irapuato	Guanajuato	533.5
2	Tlalnepantla de Baz	México	511.2
3	Culiacán	Sinaloa	507.0
4	Naucalpan de Juárez	México	505.7
5	Zumpango	México	461.9
6	General Escobedo	Nuevo León	461.9
7	Texcoco	México	433.3
8	Juárez	Nuevo León	397.0
9	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	381.2
10	San Luis Potosí	San Luis Potosí	380.1
11	Santa Catarina	Nuevo León	363.1
12	Ecatepec de Morelos	México	349.5
13	Mérida	Yucatán	313.1
14	Chalco	México	307.8
15	Ixtapaluca	México	293.8
16	Celaya	Guanajuato	292.8
17	Centro	Tabasco	287.7
18	Durango	Durango	269.3
19	Acapulco de Juárez	Guerrero	251.2
20	Veracruz	Veracruz	223.1
21	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	218.5
22	Mazatlán	Sinaloa	215.1
23	Nezahualcóyotl	México	213.0
24	Xalapa	Veracruz	191.7
25	Chihuahua	Chihuahua	136.2

Nota: Para el cálculo de este indicador sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.3 Deuda municipal como proporción de los ingresos totales

Brinda una aproximación sobre la capacidad de pago de la deuda con que cuentan los municipios a partir de sus ingresos. Se estima como el cociente de la deuda de cada municipio y sus ingresos correspondientes.⁴

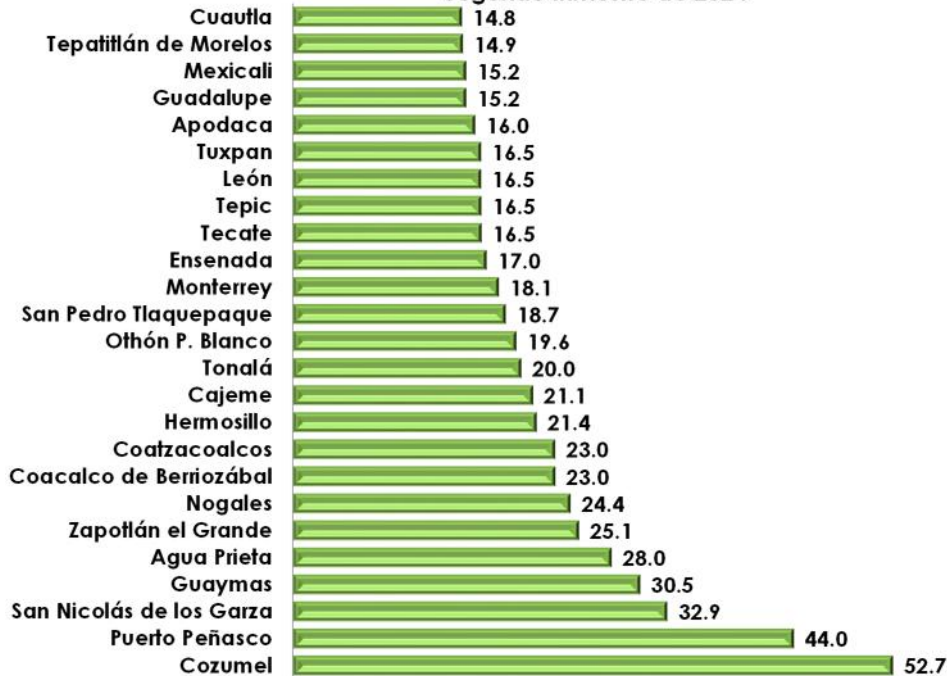
2.3.1. Municipios más endeudados como proporción de los ingresos totales

Entre los primeros diez municipios con los más altos niveles de este indicador, se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, apareciendo entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Puerto Peñasco, Nogales, Agua Prieta, Guaymas, y Hermosillo, en Sonora; y San Nicolás de los Garza en Nuevo León; todos ellos con proporciones que oscilan entre 52.7 y 21.4 por ciento (gráfica 9 y tabla 5).

⁴ Los ingresos se tomaron de las leyes de ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal 2024.

Gráfica 9

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales
Segundo trimestre de 2024



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 5

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al segundo trimestre de 2024

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Cozumel	Quintana Roo	52.7
2	Puerto Peñasco	Sonora	44.0
3	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	32.9
4	Guaymas	Sonora	30.5
5	Agua Prieta	Sonora	28.0
6	Zapotlán el Grande	Jalisco	25.1
7	Nogales	Sonora	24.4
8	Coacalco de Berriozábal	México	23.0
9	Coatzacoalcos	Veracruz	23.0
10	Hermosillo	Sonora	21.4
11	Cajeme	Sonora	21.1
12	Tonalá	Jalisco	20.0
13	Othón P. Blanco	Quintana Roo	19.6
14	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	18.7
15	Monterrey	Nuevo León	18.1
16	Ensenada	Baja California	17.0
17	Tecate	Baja California	16.5
18	Tepic	Nayarit	16.5
19	León	Guanajuato	16.5
20	Tuxpan	Veracruz	16.5
21	Apodaca	Nuevo León	16.0
22	Guadalupe	Nuevo León	15.2
23	Mexicali	Baja California	15.2
24	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	14.9
25	Cuautla	Morelos	14.8

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

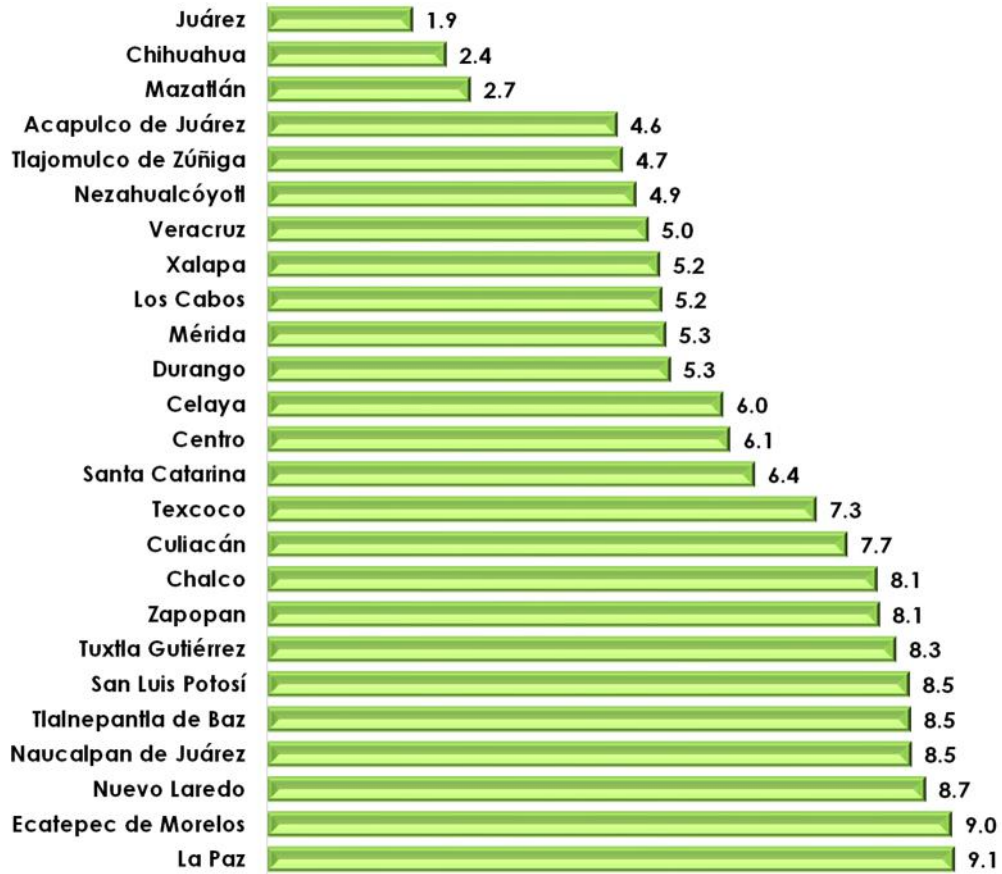
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.3.2. Municipios menos endeudados como proporción de los ingresos totales

Tomando en consideración a los 25 municipios menos endeudados como proporción de sus ingresos totales se observa que el endeudamiento va de 1.9 a 9.1 por ciento, correspondiente a los municipios de Juárez, Nuevo León y La Paz, Baja California Sur. Los cinco municipios que destacan por presentar las menores deudas bajo este indicador son: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con el 4.7 por ciento; Acapulco, Guerrero (4.6%); Mazatlán, Sinaloa (2.7%); Chihuahua, Chihuahua (2.4%) y Juárez, Nuevo León (1.9%) (gráfica 10 y tabla 6).

Gráfica 10

Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales Segundo trimestre de 2024



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 6

Los 25 municipios menos endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al segundo trimestre de 2024

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	La Paz	Baja California Sur	9.1
2	Ecatepec de Morelos	México	9.0
3	Nuevo Laredo	Tamaulipas	8.7
4	Naucalpan de Juárez	México	8.5
5	Tlalnepantla de Baz	México	8.5
6	San Luis Potosí	San Luis Potosí	8.5
7	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	8.3
8	Zapopan	Jalisco	8.1
9	Chalco	México	8.1
10	Culiacán	Sinaloa	7.7
11	Texcoco	México	7.3
12	Santa Catarina	Nuevo León	6.4
13	Centro	Tabasco	6.1
14	Celaya	Guanajuato	6.0
15	Durango	Durango	5.3
16	Mérida	Yucatán	5.3
17	Los Cabos	Baja California Sur	5.2
18	Xalapa	Veracruz	5.2
19	Veracruz	Veracruz	5.0
20	Nezahualcóyotl	México	4.9
21	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	4.7
22	Acapulco de Juárez	Guerrero	4.6
23	Mazatlán	Sinaloa	2.7
24	Chihuahua	Chihuahua	2.4
25	Juárez	Nuevo León	1.9

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

2.4. Afectación de participaciones por municipios

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios tutela el derecho de los municipios para afectar sus participaciones en la contratación de financiamientos y obligaciones. A continuación, se presenta la información sobre las mayores y menores afectaciones a sus participaciones que presentan los municipios.

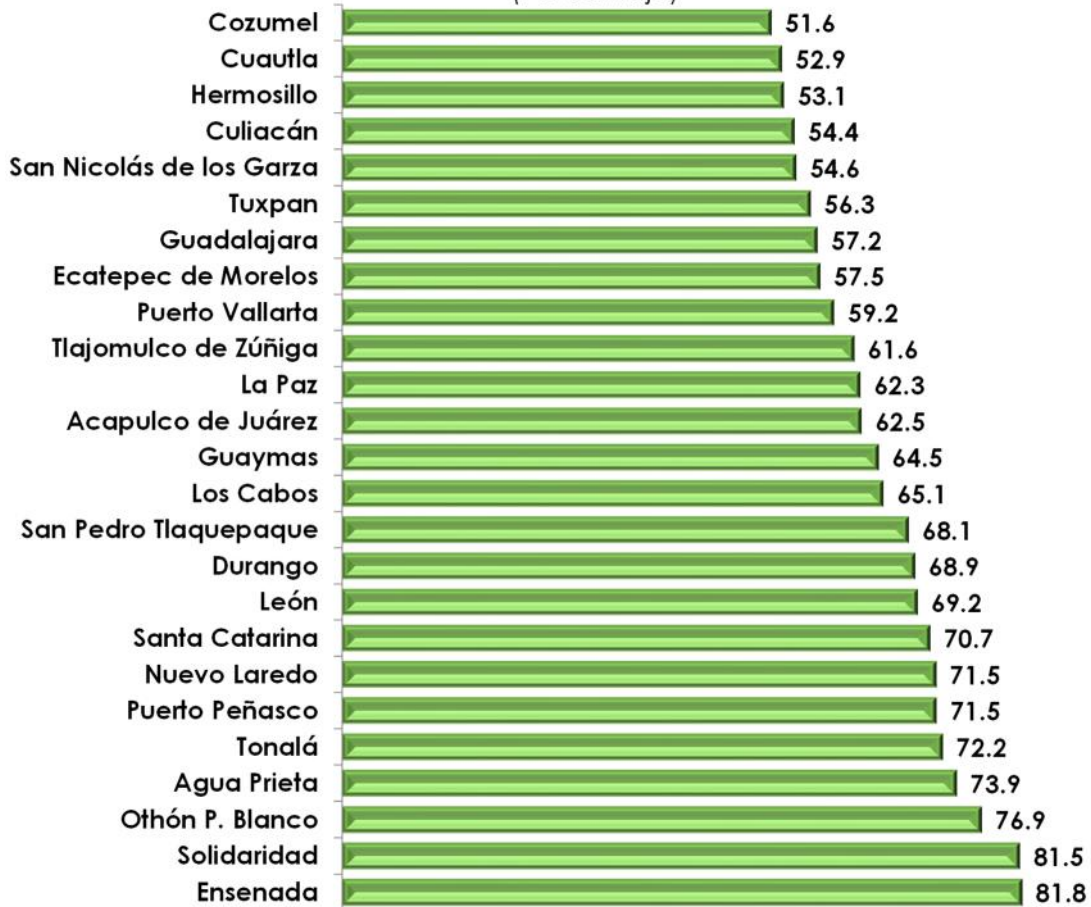
2.4.1. Municipios con mayores afectaciones

Entre los municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las más altas afectaciones de sus participaciones destacan, al segundo trimestre de 2024: Ensenada, Baja California con el 81.8 por ciento; Solidaridad, Quintana Roo (81.5%); Othón P. Blanco, Quintana Roo (76.9%); Agua Prieta, Sonora, con el 73.9 por ciento y Tonalá, Jalisco (72.2%) (gráfica 11 y tabla 7).

Gráfica 11

Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al segundo trimestre de 2024

(Porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 7**Los 25 municipios con las mayores afectaciones de sus participaciones, al segundo trimestre de 2024**
(Porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Ensenada	Baja California	81.8
2	Solidaridad	Quintana Roo	81.5
3	Othón P. Blanco	Quintana Roo	76.9
4	Agua Prieta	Sonora	73.9
5	Tonalá	Jalisco	72.2
6	Puerto Peñasco	Sonora	71.5
7	Nuevo Laredo	Tamaulipas	71.5
8	Santa Catarina	Nuevo León	70.7
9	León	Guanajuato	69.2
10	Durango	Durango	68.9
11	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	68.1
12	Los Cabos	Baja California Sur	65.1
13	Guaymas	Sonora	64.5
14	Acapulco de Juárez	Guerrero	62.5
15	La Paz	Baja California Sur	62.3
16	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	61.6
17	Puerto Vallarta	Jalisco	59.2
18	Ecatepec de Morelos	México	57.5
19	Guadalajara	Jalisco	57.2
20	Tuxpan	Veracruz	56.3
21	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	54.6
22	Culiacán	Sinaloa	54.4
23	Hermosillo	Sonora	53.1
24	Cuautla	Morelos	52.9
25	Cozumel	Quintana Roo	51.6

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

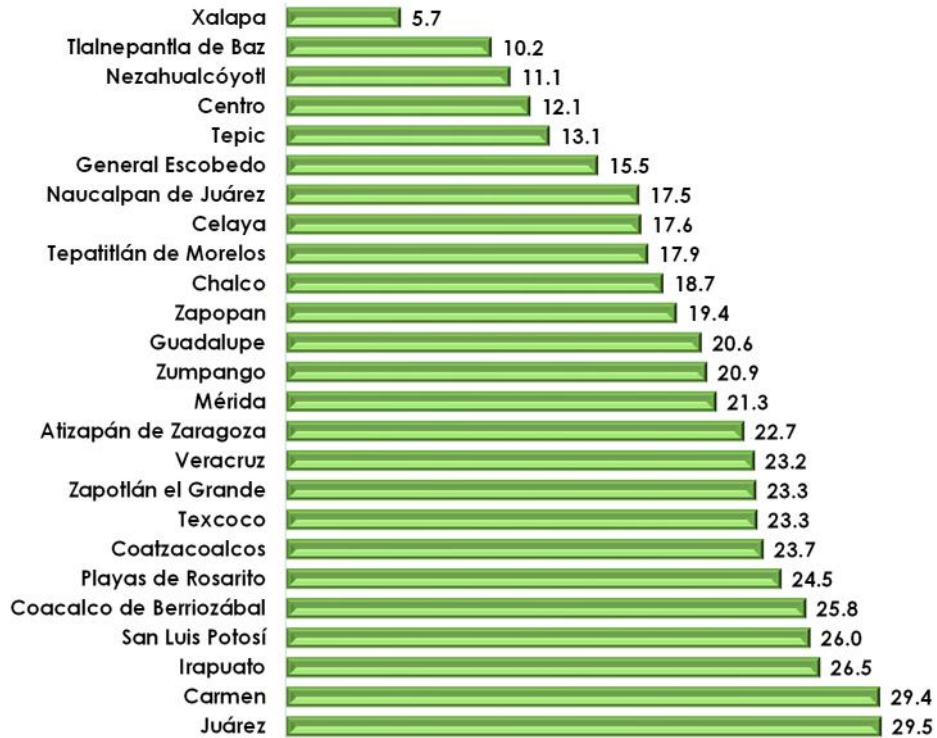
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2.4.2. Municipios con menores afectaciones

Si se consideran los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones se observa que las mismas se mueven en un rango de 5.7 por ciento (Xalapa, Veracruz) a 29.5 por ciento (Juárez, Nuevo León). Los cinco municipios con deudas mayores a los cien millones de pesos que presentan las menores afectaciones de sus participaciones al segundo trimestre de 2024 son: Tepic, Nayarit, con 13.1 por ciento de sus participaciones afectadas; Centro, Tabasco (12.1%); Nezahualcóyotl, Estado de México (11.1%); Tlalnepantla de Baz, Estado de México (10.2%) y Xalapa, Veracruz con 5.7 por ciento (gráfica 12, tabla 8).

Gráfica 12

Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al segundo trimestre de 2024
(Porcentaje)



Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 8**Los 25 municipios con las menores afectaciones de sus participaciones, al segundo trimestre de 2024**

(Porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Afectación
1	Juárez	Nuevo León	29.5
2	Carmen	Campeche	29.4
3	Irapuato	Guanajuato	26.5
4	San Luis Potosí	San Luis Potosí	26.0
5	Coacalco de Berriozábal	México	25.8
6	Playas de Rosarito	Baja California	24.5
7	Coatzacoalcos	Veracruz	23.7
8	Texcoco	México	23.3
9	Zapotlán el Grande	Jalisco	23.3
10	Veracruz	Veracruz	23.2
11	Atizapán de Zaragoza	México	22.7
12	Mérida	Yucatán	21.3
13	Zumpango	México	20.9
14	Guadalupe	Nuevo León	20.6
15	Zapopan	Jalisco	19.4
16	Chalco	México	18.7
17	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	17.9
18	Celaya	Guanajuato	17.6
19	Naucalpan de Juárez	México	17.5
20	General Escobedo	Nuevo León	15.5
21	Tepic	Nayarit	13.1
22	Centro	Tabasco	12.1
23	Nezahualcóyotl	México	11.1
24	Tlalnepantla de Baz	México	10.2
25	Xalapa	Veracruz	5.7

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3. Anexo

Numeralia del anexo:

Al segundo trimestre de 2024, la estructura de la deuda municipal según montos de endeudamiento, guarda las siguientes características:

1. De los 2 mil 455 municipios que existen en el país, solamente 644 (26.2%) cuentan con obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único de la SHCP.
2. Sólo 4 de estos municipios (0.6%) tienen obligaciones financieras superiores a los mil mdp.
3. Únicamente 7 municipios (1.1%) exhiben deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a los mil mdp.
4. 52 municipios (8.1%) ostentan deudas superiores a 100 pero inferiores a 500 mdp.
5. 52 municipios (8.1%) presentan deudas mayores a 30 y menores a 100 mil mdp.
6. 529 municipios (82.1%) registran deudas menores a 30 mdp, destacando 70 municipios (10.9%) con obligaciones financieras inferiores a un mdp.

En función de lo anterior, una proporción próxima a una quinta parte de los municipios (17.9%) presenta deudas mayores a los 30 mdp, de lo cual se deduce que cerca de cuatro quintas partes (82.1%) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

El total de municipios que cuentan con obligaciones financieras inscritas en el RPU, se presenta a continuación, en orden descendente por el monto de su deuda.

**Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 30 de junio de 2024**

(Millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Hermosillo	Sonora	1,639.6
2	Monterrey	Nuevo León	1,551.7
3	León	Guanajuato	1,430.9
4	Guadalajara	Jalisco	1,117.3
5	Zapopan	Jalisco	934.5
6	Mexicali	Baja California	910.2
7	Benito Juárez	Quintana Roo	855.4
8	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	775.6
9	Ecatepec de Morelos	México	612.7
10	Cajeme	Sonora	610.2
11	Culiacán	Sinaloa	501.3
12	Solidaridad	Quintana Roo	487.6
13	Nogales	Sonora	482.0
14	Naucalpan de Juárez	México	477.8
15	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	471.1
16	Apodaca	Nuevo León	469.8
17	Ensenada	Baja California	467.0
18	Coatzacoalcos	Veracruz	444.7
19	Guadalupe	Nuevo León	441.9
20	Cozumel	Quintana Roo	428.4
21	Tonalá	Jalisco	418.6
22	Tlalnepantla de Baz	México	404.4
23	Huixquilucan	México	394.8
24	Tepic	Nayarit	378.8
25	Nuevo Laredo	Tamaulipas	369.0
26	Atizapán de Zaragoza	México	359.2
27	San Luis Potosí	San Luis Potosí	338.6
28	Irapuato	Guanajuato	336.7
29	Puerto Vallarta	Jalisco	320.4
30	Mérida	Yucatán	315.4
31	Guaymas	Sonora	311.1
32	Coacalco de Berriozábal	México	298.1
33	Puerto Peñasco	Sonora	283.8
34	Los Cabos	Baja California Sur	271.4
35	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	266.3
36	Nezahualcóyotl	México	250.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
37	Othón P. Blanco	Quintana Roo	243.1
38	General Escobedo	Nuevo León	225.5
39	Centro	Tabasco	222.0
40	Carmen	Campeche	219.4
41	La Paz	Baja California Sur	219.0
42	Acapulco de Juárez	Guerrero	213.8
43	Durango	Durango	194.0
44	Juárez	Nuevo León	169.5
45	Ixtapaluca	México	167.4
46	Agua Prieta	Sonora	161.8
47	Celaya	Guanajuato	160.3
48	Bahía de Banderas	Nayarit	154.8
49	Zapotlán el Grande	Jalisco	151.1
50	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	150.7
51	Veracruz	Veracruz	143.0
52	Playas de Rosarito	Baja California	138.6
53	Tuxpan	Veracruz	138.0
54	Chihuahua	Chihuahua	135.0
55	Chalco	México	130.7
56	Tecate	Baja California	129.1
57	Santa Catarina	Nuevo León	121.9
58	Mazatlán	Sinaloa	119.2
59	Texcoco	México	117.6
60	Cuautla	Morelos	116.8
61	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	110.4
62	Zumpango	México	105.9
63	Xalapa	Veracruz	100.3
64	Navojoa	Sonora	98.4
65	Tampico	Tamaulipas	93.3
66	Lerdo	Durango	86.1
67	Tequila	Jalisco	85.9
68	Tultitlán	México	82.3
69	Valle de Chalco Solidaridad	México	81.2
70	Tala	Jalisco	78.9
71	Ayala	Morelos	70.6
72	Ocotlán	Jalisco	69.3
73	Guadalupe	Zacatecas	68.0
74	La Barca	Jalisco	67.4
75	Zinacantepec	México	65.4
76	Empalme	Sonora	63.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
77	Tultepec	México	63.1
78	Toluca	México	62.5
79	Chapala	Jalisco	62.1
80	Metepec	México	61.0
81	Aguascalientes	Aguascalientes	58.8
82	Huatabampo	Sonora	58.3
83	Nicolás Romero	México	56.5
84	San Miguel de Allende	Guanajuato	55.7
85	Guasave	Sinaloa	55.4
86	San Luis Río Colorado	Sonora	54.6
87	Boca del Río	Veracruz	54.0
88	Salamanca	Guanajuato	53.7
89	Jocotepec	Jalisco	52.1
90	García	Nuevo León	51.1
91	Puente de Ixtla	Morelos	50.1
92	Chicoloapan	México	49.6
93	Orizaba	Veracruz	48.6
94	Tantoyuca	Veracruz	46.6
95	Córdoba	Veracruz	45.6
96	Autlán de Navarro	Jalisco	45.3
97	Altotonga	Veracruz	43.2
98	Villa de Álvarez	Colima	40.0
99	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.6
100	Jilotepec	México	38.0
101	Tamazula de Gordiano	Jalisco	36.9
102	Melchor Ocampo	México	36.9
103	Sultepec	México	36.7
104	Ahualulco de Mercado	Jalisco	36.0
105	Bácum	Sonora	34.6
106	Sayula	Jalisco	33.7
107	Zacatecas	Zacatecas	33.5
108	Cocula	Jalisco	33.4
109	San Martín Hidalgo	Jalisco	33.1
110	Ameca	Jalisco	32.2
111	Axochiapan	Morelos	31.8
112	Minatitlán	Veracruz	31.7
113	El Salto	Jalisco	30.9
114	Atzacán	Veracruz	30.8
115	Tecomán	Colima	30.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
116	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	29.7
117	Jiutepec	Morelos	29.6
118	La Huerta	Jalisco	28.7
119	Valle de Bravo	México	28.2
120	Ahome	Sinaloa	28.2
121	La Paz	México	28.1
122	Comalcalco	Tabasco	27.2
123	Tapalpa	Jalisco	26.9
124	Jalapa	Tabasco	26.3
125	Ocosingo	Chiapas	25.7
126	Tamuín	San Luis Potosí	25.6
127	Agua Dulce	Veracruz	25.1
128	Puebla	Puebla	25.0
129	Xicotepec	Puebla	24.6
130	San Andrés Tuxtla	Veracruz	23.9
131	Papantla	Veracruz	23.8
132	San José del Rincón	México	23.7
133	Tianguistenco	México	23.6
134	Jesús María	Aguascalientes	23.5
135	Cosoleacaque	Veracruz	22.9
136	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.7
137	Salinas Victoria	Nuevo León	22.0
138	Tapachula	Chiapas	21.7
139	Tecámac	México	21.5
140	Jesús Carranza	Veracruz	21.4
141	Linares	Nuevo León	21.1
142	Acatlán de Juárez	Jalisco	20.5
143	Pueblo Nuevo	Durango	20.4
144	Villa Purificación	Jalisco	19.8
145	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	19.3
146	Cuauhtémoc	Colima	19.2
147	El Higo	Veracruz	19.0
148	Martínez de la Torre	Veracruz	18.1
149	Atzacan	Veracruz	17.7
150	Mulegé	Baja California Sur	17.6
151	Jonacatepec	Morelos	17.5
152	Tierra Blanca	Veracruz	17.4
153	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	17.2
154	Actopan	Veracruz	17.2

# Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
155 Pánuco	Veracruz	16.8
156 Acuña	Coahuila	16.8
157 Poncitlán	Jalisco	16.5
158 Tequila	Veracruz	16.3
159 Matamoros	Coahuila	16.0
160 Yahualica de González Gallo	Jalisco	16.0
161 Cárdenas	Tabasco	15.8
162 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	15.7
163 Ixtlahuacán	Colima	15.6
164 Benito Juárez	Sonora	15.6
165 Atoyac	Veracruz	15.3
166 Casimiro Castillo	Jalisco	14.9
167 Teocaltiche	Jalisco	14.8
168 Lagos de Moreno	Jalisco	14.6
169 Santiago Papasquiaro	Durango	14.5
170 El Carmen	Nuevo León	14.5
171 Colima	Colima	14.4
172 Soledad de Doblado	Veracruz	14.3
173 Juchique de Ferrer	Veracruz	14.3
174 Tepetzintla	Veracruz	14.2
175 Cuautitlán Izcalli	México	13.9
176 Teoloyucan	México	13.8
177 José Azueta	Veracruz	13.8
178 Acolman	México	13.2
179 Indaparapeo	Michoacán	12.9
180 Cabo Corrientes	Jalisco	12.5
181 Acayucan	Veracruz	12.4
182 Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	12.4
183 Camerino Z. Mendoza	Veracruz	12.4
184 La Antigua	Veracruz	12.3
185 Álamo Temapache	Veracruz	12.2
186 Salvador Alvarado	Sinaloa	12.1
187 Pueblo Viejo	Veracruz	12.1
188 San Marcos	Jalisco	12.0
189 Capulhuac	México	11.9
190 Atlahuilco	Veracruz	11.7
191 Canatlán	Durango	11.6
192 Balancán	Tabasco	11.5
193 Calvillo	Aguascalientes	11.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
194	Simojovel	Chiapas	11.2
195	Unión de San Antonio	Jalisco	11.2
196	Huejutla de Reyes	Hidalgo	11.1
197	Puente Nacional	Veracruz	11.0
198	Villa Hidalgo	Jalisco	10.9
199	Almoloya de Juárez	México	10.8
200	San Francisco del Rincón	Guanajuato	10.7
201	Naolinco	Veracruz	10.5
202	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	10.4
203	San Dimas	Durango	10.4
204	Tenango del Valle	México	10.4
205	Cotaxtla	Veracruz	10.2
206	Arandas	Jalisco	10.2
207	Comala	Colima	10.1
208	Coatepec	Veracruz	10.0
209	Pajapan	Veracruz	10.0
210	Tihuatlán	Veracruz	10.0
211	Caborca	Sonora	9.9
212	General Plutarco Elías Calles	Sonora	9.9
213	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	9.8
214	Tlacotalpan	Veracruz	9.8
215	Salto de Agua	Chiapas	9.7
216	Nombre de Dios	Durango	9.6
217	Chamula	Chiapas	9.5
218	Ursulo Galván	Veracruz	9.3
219	Tuxcueca	Jalisco	9.2
220	Paraíso	Tabasco	9.1
221	Alvarado	Veracruz	9.1
222	Río Blanco	Veracruz	9.0
223	Colotlán	Jalisco	9.0
224	Zapotiltic	Jalisco	9.0
225	Morelia	Michoacán	8.9
226	El Arenal	Jalisco	8.9
227	Huachinango	Puebla	8.9
228	Tamazunchale	San Luis Potosí	8.8
229	Unión de Tula	Jalisco	8.8
230	Huatusco	Veracruz	8.6
231	Jilotepec	Veracruz	8.4
232	Catemaco	Veracruz	8.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
233	Etchojoa	Sonora	8.3
234	Cuichapa	Veracruz	8.3
235	Misantla	Veracruz	8.2
236	Gómez Palacio	Durango	8.2
237	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.7
238	Atenco	México	7.6
239	Nextlalpan	México	7.6
240	Guadalupe Victoria	Durango	7.6
241	Zacatlán	Puebla	7.5
242	San Ignacio Río Muerto	Sonora	7.5
243	Zacualpan	Veracruz	7.5
244	Isla	Veracruz	7.3
245	Acultzingo	Veracruz	7.3
246	Otáez	Durango	7.3
247	Amacuzac	Morelos	7.3
248	Tlacolulan	Veracruz	7.3
249	Playa Vicente	Veracruz	7.2
250	Atenguillo	Jalisco	7.2
251	Tres Valles	Veracruz	7.2
252	Tempoal	Veracruz	7.1
253	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.1
254	Tepetlán	Veracruz	7.1
255	Jáltipan	Veracruz	7.0
256	Emiliano Zapata	Veracruz	7.0
257	Coacoatzintla	Veracruz	7.0
258	Fortín	Veracruz	6.9
259	Jantetelco	Morelos	6.8
260	Paso de Ovejas	Veracruz	6.8
261	Tecolutla	Veracruz	6.8
262	Villa Guerrero	México	6.7
263	Tenochtitlán	Veracruz	6.7
264	San Rafael	Veracruz	6.6
265	Nogales	Veracruz	6.6
266	Cuquío	Jalisco	6.5
267	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.5
268	Armería	Colima	6.4
269	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	6.4
270	San Juan del Río	Durango	6.4
271	Jerez	Zacatecas	6.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
272	Chiapa de Corzo	Chiapas	6.3
273	Tepehuanes	Durango	6.3
274	Calakmul	Campeche	6.2
275	Vicente Guerrero	Durango	6.2
276	Manzanillo	Colima	6.2
277	San Juanito de Escobedo	Jalisco	6.1
278	Rayón	México	6.1
279	Ignacio de la Llave	Veracruz	6.1
280	Uruapan	Michoacán	6.0
281	Angel R. Cabada	Veracruz	6.0
282	El Oro	México	6.0
283	Rosario	Sinaloa	6.0
284	Moctezuma	San Luis Potosí	6.0
285	Temascalapa	México	6.0
286	Moloacán	Veracruz	6.0
287	Magdalena	Sonora	6.0
288	Tezonapa	Veracruz	5.9
289	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.9
290	Coatepec Harinas	México	5.9
291	Juchitepec	México	5.9
292	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.9
293	Poanas	Durango	5.9
294	Villa del Carbón	México	5.9
295	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	5.8
296	Tuxpan	Jalisco	5.8
297	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	5.8
298	Escárcega	Campeche	5.8
299	Valle de Santiago	Guanajuato	5.8
300	Chiautla	México	5.7
301	Cerro Azul	Veracruz	5.6
302	Peñón Blanco	Durango	5.6
303	San Felipe Orizatlán	Hidalgo	5.6
304	San Juan de Guadalupe	Durango	5.6
305	Vega de Alatorre	Veracruz	5.5
306	Perote	Veracruz	5.5
307	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.5
308	Sayula de Alemán	Veracruz	5.5
309	Allende	Coahuila	5.3
310	Zitácuaro	Michoacán	5.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
311	Chignahuapan	Puebla	5.3
312	Campeche	Campeche	5.3
313	Sinaloa	Sinaloa	5.2
314	Atlautla	México	5.2
315	Medellín	Veracruz	5.2
316	Mapimí	Durango	5.2
317	Ocuituco	Morelos	5.2
318	Tlaxiaco	Veracruz	5.1
319	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
320	Tizapán el Alto	Jalisco	5.0
321	Badiraguato	Sinaloa	5.0
322	Cuicatlán	Veracruz	5.0
323	Coatzacoatlán	Veracruz	4.9
324	Jamay	Jalisco	4.9
325	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.9
326	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.9
327	Acuña	Veracruz	4.8
328	San Lorenzo Cacaotepec	Oaxaca	4.7
329	Hopelchén	Campeche	4.7
330	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	4.7
331	El Oro	Durango	4.7
332	Chicontepec	Veracruz	4.6
333	Navolato	Sinaloa	4.6
334	Atzacomulco	México	4.5
335	Álamos	Sonora	4.5
336	Imuris	Sonora	4.5
337	Tamiahua	Veracruz	4.5
338	Zongolica	Veracruz	4.4
339	Banderilla	Veracruz	4.4
340	San Pablo Coatlán	Oaxaca	4.3
341	Coquimatlán	Colima	4.3
342	Sitalá	Chiapas	4.3
343	Champotón	Campeche	4.2
344	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	4.2
345	Acatzingo	Puebla	4.2
346	Cadereyta Jiménez	Nuevo León	4.2
347	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
348	Maravatío	Michoacán	4.1
349	Aquila	Veracruz	4.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
350	Yuriria	Guanajuato	4.0
351	Tlalmanalco	México	4.0
352	Texcaltitlán	México	4.0
353	Tonaya	Jalisco	4.0
354	Joquicingo	México	4.0
355	Paso del Macho	Veracruz	4.0
356	Rodeo	Durango	4.0
357	Jojutla	Morelos	3.9
358	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
359	Oluta	Veracruz	3.9
360	Apazapan	Veracruz	3.9
361	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
362	Teocelo	Veracruz	3.9
363	Chiconcuautla	Puebla	3.9
364	Asunción Nochixtlán	Oaxaca	3.9
365	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.9
366	Manuel Doblado	Guanajuato	3.8
367	Xico	Veracruz	3.7
368	Tonila	Jalisco	3.7
369	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
370	Ozumba	México	3.7
371	General Simón Bolívar	Durango	3.6
372	Zautla	Puebla	3.6
373	Atempan	Puebla	3.6
374	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.6
375	Axapusco	México	3.5
376	Berriozábal	Chiapas	3.5
377	Montemorelos	Nuevo León	3.5
378	Pátzcuaro	Michoacán	3.5
379	Delicias	Chihuahua	3.5
380	Coscomatepec	Veracruz	3.5
381	Choix	Sinaloa	3.5
382	Tampico Alto	Veracruz	3.4
383	Comonfort	Guanajuato	3.4
384	Nautla	Veracruz	3.4
385	Tamalín	Veracruz	3.4
386	Texistepec	Veracruz	3.4
387	Zimatlán de Álvarez	Oaxaca	3.3
388	Chinameca	Veracruz	3.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
389	Castillo de Teayo	Veracruz	3.3
390	Mariano Escobedo	Veracruz	3.3
391	Platón Sánchez	Veracruz	3.3
392	Yecuatla	Veracruz	3.2
393	Jalacingo	Veracruz	3.2
394	Omealca	Veracruz	3.2
395	Santa María Apazco	Oaxaca	3.2
396	San Juan de Sabinas	Coahuila	3.1
397	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
398	Santa Clara	Durango	3.1
399	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.1
400	Chalma	Veracruz	3.1
401	Huayacocotla	Veracruz	3.0
402	Soteapan	Veracruz	3.0
403	Juchitlán	Jalisco	3.0
404	Villa Guerrero	Jalisco	3.0
405	Cuatepec de Hinojosa	Hidalgo	3.0
406	Tecolotlán	Jalisco	2.9
407	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	2.9
408	San Pablo Villa de Mitla	Oaxaca	2.9
409	Otatitlán	Veracruz	2.9
410	Queréndaro	Michoacán	2.9
411	Yanga	Veracruz	2.9
412	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	2.9
413	Topia	Durango	2.9
414	Ramos Arizpe	Coahuila	2.8
415	Comapa	Veracruz	2.8
416	Oteapan	Veracruz	2.8
417	Tlalnelhuayocan	Veracruz	2.8
418	Tantima	Veracruz	2.8
419	Benito Juárez	Veracruz	2.8
420	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
421	Tlaquiltenango	Morelos	2.7
422	Amecameca	México	2.7
423	Tehuipango	Veracruz	2.7
424	Arteaga	Coahuila	2.7
425	Ayahualulco	Veracruz	2.7
426	Soconusco	Veracruz	2.7
427	Tubutama	Sonora	2.7

# Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
428 Soledad Atzompa	Veracruz	2.7
429 Castaños	Coahuila	2.7
430 Espinal	Veracruz	2.7
431 Namiquipa	Chihuahua	2.6
432 Tomatlán	Veracruz	2.6
433 San Pedro Tapanatepec	Oaxaca	2.6
434 Coyutla	Veracruz	2.6
435 Aporo	Michoacán	2.6
436 Urique	Chihuahua	2.6
437 Mecatlán	Veracruz	2.6
438 Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
439 Nazas	Durango	2.5
440 Chocamán	Veracruz	2.5
441 Texcatepec	Veracruz	2.5
442 La Perla	Veracruz	2.5
443 Apatzingán	Michoacán	2.5
444 Minatitlán	Colima	2.5
445 Cuautitlán	México	2.5
446 Carrillo Puerto	Veracruz	2.5
447 Zaragoza	Veracruz	2.5
448 Zamora	Michoacán	2.5
449 Villa Aldama	Veracruz	2.5
450 Ixcatepec	Veracruz	2.4
451 Elota	Sinaloa	2.4
452 Chiconquiaco	Veracruz	2.4
453 Ixtapa	Chiapas	2.4
454 Zentla	Veracruz	2.4
455 Cuencamé	Durango	2.4
456 Compostela	Nayarit	2.3
457 Uxpanapa	Veracruz	2.3
458 Tlaquilpa	Veracruz	2.3
459 Tekax	Yucatán	2.3
460 Totutla	Veracruz	2.3
461 Chignautla	Puebla	2.3
462 Hecelchakán	Campeche	2.3
463 Tlacojalpan	Veracruz	2.3
464 Huazalingo	Hidalgo	2.3
465 Mocolito	Sinaloa	2.3
466 Tlachichilco	Veracruz	2.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
467	Tepatlaxco	Veracruz	2.3
468	Colipa	Veracruz	2.3
469	Maltrata	Veracruz	2.2
470	Saltabarranca	Veracruz	2.2
471	Coxquihui	Veracruz	2.2
472	Tonayán	Veracruz	2.2
473	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
474	Acajete	Veracruz	2.2
475	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
476	Ocampo	Durango	2.2
477	Ocuilan	México	2.2
478	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	2.2
479	Mecayapan	Veracruz	2.2
480	Jamapa	Veracruz	2.1
481	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
482	Xoxocotla	Veracruz	2.1
483	General Cepeda	Coahuila	2.1
484	Citlaltépetl	Veracruz	2.1
485	Astacinga	Veracruz	2.1
486	Los Reyes	Veracruz	2.1
487	Tlaltetela	Veracruz	2.0
488	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
489	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0
490	Nuevo Ideal	Durango	2.0
491	Santa Cruz Tacahua	Oaxaca	2.0
492	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
493	Jalcomulco	Veracruz	2.0
494	Chumatlán	Veracruz	2.0
495	Amatán	Chiapas	2.0
496	Coapilla	Chiapas	1.9
497	Coahuatlán	Veracruz	1.9
498	Amatitlán	Veracruz	1.9
499	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
500	Ilamatlán	Veracruz	1.9
501	Rincón Chamula San Pedro	Chiapas	1.9
502	Las Minas	Veracruz	1.9
503	Chiconamel	Veracruz	1.9
504	Tenampa	Veracruz	1.9
505	Timilpan	México	1.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
506	Nadadores	Coahuila	1.9
507	Benito Juárez	Zacatecas	1.9
508	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
509	Divisaderos	Sonora	1.8
510	Soyaniquilpan de Juárez	México	1.8
511	Texhuacán	Veracruz	1.8
512	Chapa de Mota	México	1.8
513	Mexicaltzingo	México	1.8
514	Teuchitlán	Jalisco	1.8
515	Yécora	Sonora	1.8
516	Ónavas	Sonora	1.8
517	Magdalena	Veracruz	1.8
518	Tancoco	Veracruz	1.8
519	Nacozari de García	Sonora	1.8
520	Guadalupe Victoria	Puebla	1.8
521	Zinacatepec	Puebla	1.8
522	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
523	Tezontepec de Aldama	Hidalgo	1.7
524	Cumpas	Sonora	1.7
525	Juárez	Chiapas	1.7
526	Jiquipilas	Chiapas	1.7
527	San Pedro Atoyac	Oaxaca	1.7
528	Tecpatán	Chiapas	1.6
529	Escuinapa	Sinaloa	1.6
530	Naranjal	Veracruz	1.6
531	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
532	Mazapa de Madero	Chiapas	1.6
533	Tilapan	Veracruz	1.6
534	Los Reyes	Michoacán	1.6
535	Chimaltitán	Jalisco	1.6
536	Zacatepec	Morelos	1.6
537	Coetzala	Veracruz	1.5
538	Ixhuatán	Chiapas	1.5
539	Sochiapa	Veracruz	1.5
540	Tula de Allende	Hidalgo	1.5
541	Gómez Farías	Jalisco	1.5
542	Tuxtilla	Veracruz	1.5
543	Sahuaripa	Sonora	1.4
544	Atengo	Jalisco	1.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
545	Santiago	Nuevo León	1.4
546	Atotonilco el Alto	Jalisco	1.4
547	Saucillo	Chihuahua	1.4
548	Tepechitlán	Zacatecas	1.3
549	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	1.3
550	Pánuco de Coronado	Durango	1.3
551	Ures	Sonora	1.3
552	Tangamandapio	Michoacán	1.3
553	Mazatán	Sonora	1.3
554	Rayón	Sonora	1.3
555	San Luis del Cordero	Durango	1.2
556	Oquitoa	Sonora	1.2
557	Encarnación de Díaz	Jalisco	1.2
558	Monte Escobedo	Zacatecas	1.2
559	Aconchi	Sonora	1.2
560	Cacahoatán	Chiapas	1.2
561	Tuxpan	Michoacán	1.2
562	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	1.2
563	Carácuaro	Michoacán	1.1
564	Tenabo	Campeche	1.1
565	Rayón	Chiapas	1.1
566	Ojinaga	Chihuahua	1.1
567	La Independencia	Chiapas	1.1
568	Mier y Noriega	Nuevo León	1.1
569	Pantepec	Chiapas	1.0
570	Dzemul	Yucatán	1.0
571	General Terán	Nuevo León	1.0
572	San José de Gracia	Aguascalientes	1.0
573	Temax	Yucatán	1.0
574	Pichucalco	Chiapas	1.0
575	Villa Pesqueira	Sonora	0.9
576	Candela	Cochuila	0.9
577	Tapalapa	Chiapas	0.9
578	Santa María del Oro	Nayarit	0.9
579	Benjamín Hill	Sonora	0.9
580	San Sebastián del Oeste	Jalisco	0.9
581	Tzacacab	Yucatán	0.9
582	Meoqui	Chihuahua	0.9
583	Juárez	Michoacán	0.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
584	Aldama	Chiapas	0.9
585	Aldama	Chihuahua	0.9
586	Tetecala	Morelos	0.8
587	Ixtapangajoya	Chiapas	0.8
588	Quitupan	Jalisco	0.8
589	Sacramento	Coahuila	0.8
590	Guerrero	Coahuila	0.8
591	Zapotlanejo	Jalisco	0.8
592	Juárez	Coahuila	0.8
593	Actopan	Hidalgo	0.7
594	Canelas	Durango	0.7
595	San Felipe de Jesús	Sonora	0.7
596	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	0.7
597	Santa María Teopoxco	Oaxaca	0.7
598	Jiménez	Chihuahua	0.7
599	Senguio	Michoacán	0.7
600	Allende	Chihuahua	0.7
601	Coatzingo	Puebla	0.7
602	San Lucas	Michoacán	0.6
603	Charo	Michoacán	0.6
604	Huasca de Ocampo	Hidalgo	0.6
605	Solosuchiapa	Chiapas	0.6
606	Omitlán de Juárez	Hidalgo	0.6
607	Villa Comaltitlán	Chiapas	0.6
608	Santa Gertrudis	Oaxaca	0.6
609	Valladolid	Yucatán	0.6
610	Jiquilpan	Michoacán	0.6
611	Cosalá	Sinaloa	0.6
612	San Gabriel	Jalisco	0.6
613	Mezquital	Durango	0.5
614	Moris	Chihuahua	0.5
615	Suaqui Grande	Sonora	0.5
616	Bacanora	Sonora	0.5
617	Opodepe	Sonora	0.5
618	Espita	Yucatán	0.5
619	Nuevo Parangaricutiro	Michoacán	0.5
620	Copándaro	Michoacán	0.5
621	Riva Palacio	Chihuahua	0.5
622	Arizpe	Sonora	0.5

# Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
623 Bacerac	Sonora	0.4
624 Coatlán del Río	Morelos	0.4
625 Nácori Chico	Sonora	0.4
626 San Francisco de Conchos	Chihuahua	0.4
627 Santa Isabel	Chihuahua	0.3
628 Naco	Sonora	0.3
629 Tocumbo	Michoacán	0.3
630 Lagunillas	Michoacán	0.3
631 Guachinango	Jalisco	0.3
632 San Diego de Alejandría	Jalisco	0.3
633 Matachí	Chihuahua	0.3
634 Cuautla	Jalisco	0.2
635 López	Chihuahua	0.2
636 San Martín de Bolaños	Jalisco	0.2
637 Huixtla	Chiapas	0.2
638 Rosario	Sonora	0.2
639 Dr. Belisario Domínguez	Chihuahua	0.2
640 Yaxcabá	Yucatán	0.2
641 La Cruz	Chihuahua	0.2
642 Quiriego	Sonora	0.2
643 General Treviño	Nuevo León	0.1
644 San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	0.1

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de junio de 2024.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de información

- Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas (2016-2050) y Conciliación Demográfica de México (1950-2015). Información disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 3 de enero de 2024.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada el 30 de abril de 2024.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



LXVI
LEGISLATURA

CEFP



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas